PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra, **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S**, identificada con NIT Nro. 900.152.368-1, representada legalmente por **INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.960.994, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8°. y 9°. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ-1790-2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 2)"***.

2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió por las partes el día primero (01) de septiembre de 2023, con fecha de terminación inicial el día treinta **(30) de abril de 2024**.

3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS ($435.894.628 COP)** incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

4) Que el 30 de abril de 2024, mediante Prórroga Nro. 1 se prorrogó el plazo de ejecución por el termino de **DOS (2) MESES** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de junio de 2024** para un plazo total de diez (10) meses.

5) Que el 28 de junio de 2024, mediante Prórroga Nro. 2 se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **15 de agosto de 2024** para un plazo total de once (11) meses y quince (15) días.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 37 9595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.c

COMPAÑIA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-242206863

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

6) Que el 15 de agosto de 2024, mediante Prórroga Nro. 3 se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de septiembre de 2024** para un plazo total de trece (13) meses.

7) Que en virtud del memorando Nro. 3-2024-31181 del veinticuatro (24) de septiembre de 2024, remitido por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se solicitó Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023, en los siguientes términos:

"Al contrato se le asignaron recursos provenientes de los siguientes proyectos de inversión:

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	PROYECTO DE INVERSIÓN
Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	$ 58.188.590,00	1145	**7783**
Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	$ 332.741.673,00	1146	**7792**
Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	$ 44.964.365,00	1545	**7765**

A través del presente contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo a las siguientes UPS:

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
10 KVA		1							6	7
100 KVA									1	1
12 KVA			1							1
160 KVA								1	2	3
20 KVA				1	1		1		1	4
3 KVA		1							13	14
30 KVA									4	4
36 KVA									1	1
39 KVA									1	1
40 KVA						1			1	2
50 KVA									5	5
50 KVA		1								1
6 KVA									2	2
80 KVA	1									1
90 KVA	4									4
Total general	5	3	1	1	1	1	1	1	37	51

Actualmente, a través de este contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes anteriormente mencionados, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la red de energía regulada como son: switches, routers, computadores, portátiles, access point, entre otros, lo cual permite que en caso de fluctuaciones o fallas en la red de energía eléctrica externa no se afecten los equipos asociados a la red regulada.

De lo contenido en el anexo 1 del contrato 1790 de 2023, es posible establecer que, mensualmente se encuentran programadas unas actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, así como otras actividades trimestrales y semestrales requeridas para el funcionamiento de los elementos.

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera se debe asegurar que en caso de un corte de energía eléctrica se mantenga en funcionamiento los equipos que protege la UPS en los equipamientos, y así se respalde la operación de los equipos tecnológicos.

(...)

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022004068

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	Nº factura	Nº CRP a Afectar	Nº de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
01/09/2023-30/09/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2103	1146	OP 5748	21/11/23	$ 3.862.426	$ 3.862.426	0,69%	99,11%	$ 432.032.202
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1145	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/23	$ 291.422	$ 4.153.848	0,95%	99,05%	$ 431.740.780
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1146	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/23	$ 4.357.196	$ 8.511.044	1,95%	98,05%	$ 427.383.584
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1545	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/23	$ 1.038.462	$ 9.549.506	2,19%	97,81%	$ 426.345.122
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1145	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/24	$ 1.496.366	$ 11.045.872	2,53%	97,47%	$ 424.848.756
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1146	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/24	$ 4.938.009	$ 15.983.881	3,67%	96,33%	$ 419.910.747
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1545	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/24	$ 1.047.456	$ 17.031.337	3,91%	96,09%	$ 418.863.291
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1146	OP. 8781 Y 13558	12/04/24	$ 4.438.049	$ 21.469.386	4,93%	95,07%	$ 414.425.242
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1545	OP. 8781 Y 13558	12/04/24	$ 283.280	$ 21.752.666	4,99%	95,01%	$ 414.141.962
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1146	OP. 8782 Y 13559	12/04/24	$ 4.446.296	$ 26.198.962	6,01%	93,99%	$ 409.695.666
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1545	OP. 8782 Y 13559	12/04/24	$ 723.816	$ 26.922.778	6,18%	93,82%	$ 408.971.850
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1145	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/24	$ 1.896.964	$ 28.819.742	6,61%	93,39%	$ 407.074.886
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1146	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/24	$ 139.485.886	$ 168.305.608	38,61%	61,39%	$ 267.589.020
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1545	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/24	$ 747.040	$ 169.052.648	38,78%	61,22%	$ 266.841.980
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1146	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/24	$ 29.583.400	$ 198.636.048	45,57%	54,43%	$ 237.258.580
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1145	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/24	$ 1.513.656	$ 200.149.704	45,92%	54,08%	$ 236.744.924
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1545	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/24	$ 1.038.462	$ 201.188.166	46,16%	53,84%	$ 234.706.462
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1145	OP 9066 9067 13732	19/06/24	$ 1.513.656	$ 202.701.822	46,50%	53,50%	$ 233.192.806
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1146	OP 9066 9067 13732	19/06/24	$ 3.601.444	$ 206.303.266	47,33%	52,67%	$ 229.591.362
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1545	OP 9066 9067 13732	19/06/24	$ 582.845	$ 206.886.111	47,46%	52,54%	$ 229.008.517
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1145	OP. 9162, 9162 Y 13821,	13/08/24	$ 1.130.348	$ 208.016.459	47,72%	52,28%	$ 227.878.169
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1146	OP. 9162, 9162 Y 13821,	13/08/24	$ 68.557.269	$ 276.573.728	63,45%	36,55%	$ 159.320.900
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1545	OP. 9162, 9162 Y 13821,	13/08/24	$ 291.422	$ 276.865.150	63,52%	36,48%	$ 159.029.478
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1145	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/24	$ 50.348.178	$ 327.211.328	75,07%	24,93%	$ 108.683.300
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1146	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/24	$ 69.471.718	$ 396.683.046	91,00%	9,00%	$ 39.211.582
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1545	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/24	$ 4.757.832	$ 401.440.878	92,10%	7,90%	$ 34.453.750

Fuente: Supervisión del contrato

En la medida que el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente por pagar de $34.453.750, se debe tener en cuenta que están pendientes por facturar los periodos de julio de 2024 por el valor de $6.245.448 y de agosto de 2024 por el valor de $14.929.933, por lo cual los recursos que quedan son: $13.278.369=$34.453.750 - $6.245.448 - $14.929.933 (Ver cuadro siguiente "RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO").

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	96,95%
PORCENTAJE FACTURADO	92,10%
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO A LA FECHA	$401.440.878
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	$21.175.381
TOTAL VALOR EJECUTADO	$422.616.259
SALDO TOTAL DEL CONTRATO	$13.278.369
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR PAGAR	$34.453.750

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le quedará un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $13.278.369, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que, si bien, el contrato se

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-20220[illegible]

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

encuentra con un plazo de ejecución vigente, los saldos existentes resultan insuficientes para garantizar la prestación del servicio.

Así las cosas, se hace necesario adicionar el presente contrato, en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000) y prorrogarlo por un (1) mes más; lo anterior con el fin de garantizar la atención e intervención y mantener la disponibilidad de las UPS al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la entidad, para con esto contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas.

El valor requerido, se sustenta en la siguiente proyección para el presupuesto de inversión y funcionamiento desde el 1 septiembre al 30 de octubre de 2024:

Mantenimiento preventivos UPS		Mantenimiento correctivos UPS	
Septiembre *	Octubre	Valor Total Correctivos - Octubre	Valor Total
$13.278.369	$0	$ 150.000.000	$163.278.369

**Para este mes no se incluye las UPS de MEBOG ya que la periodicidad de mantenimientos preventivos es cada 6 meses*

Con base en lo anterior los recursos solicitados en la adición por valor de $150.000.000 más los recursos del saldo pendiente de $13.278.369, que en total suman $163.278.369, serán utilizados en mantenimientos preventivos y correctivos dentro del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las 51 UPS de la entidad se encuentran distribuidas así:

En 37 unidades en equipamientos de la MEBOG que se atenderán con presupuesto del proyecto 0290.
En 5 en Casas de justicia, 1 en CTP, 3 en Cárcel distrital y 5 en C4 que se atenderán con presupuesto del proyecto 0314.

Para lo cual las UPS del Contrato 1790 de 2023 requieren de continuidad en su disponibilidad para que puedan operar en caso de corte de energía eléctrica y se les pueda garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo. (…)

En este sentido, se hace necesario comprobar que, con la adición propuesta, no se supera el 50% del valor del contrato expresado en salarios mínimos (…)

Con fundamento en los apartados citados con anterioridad y que, desde el punto de vista jurídico, así como la aprobación por parte del proveedor, se encuentra procedente por parte de esta supervisión solicitar, prorrogar por un (1) mes más, y adicionar el presente contrato, un valor correspondiente a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000).

(…)

SOLICITUD

1. *Adicionar el contrato No. 1790 de 2023, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000), el cual cuenta con $25.500.000 de recursos del proyecto 8230 con rubro 0314 (O230117459920240314), que están en la línea PAA 25306 y con $124.500.000 de recursos del proyecto 8177 con rubro 0290 (O230117450120240290), que están en línea PAA 25306.*
2. *Prorrogar el contrato Nro. 1790 de 2023, por el término de un (1) mes, es decir hasta el 30 de octubre de 2024".*

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022040868

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

8) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790-2023.**

9) Adicionar la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($150.000.000 COP), al valor total del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023.**

10) Que, en virtud de lo anterior, la **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1, al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** por el término de **UN (1) MES**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el 30 de septiembre de 2024 hasta el **30 de octubre de 2024**.

Por lo anterior, la cláusula tercera - PLAZO - del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de CATORCE (14) MESES o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ADICIONAR la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 150.000.000 COP),** Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual. JS

Por lo anterior, la cláusula cuarta – Valor del Contrato - del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato será por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS ($585.894.628 COP)** Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual."*

PARAGRÁFO PRIMERO: Para amparar la presente adición, la Entidad cuenta con el siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el responsable del presupuesto de LA SECRETARÍA.

RUBRO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	VALOR. AFECTAR CDP
O2301174599202403140601 6	1383	$25.500.500	$25.500.000
O2301174501202402901108 3	852	$124.500.000	$124.500.000
TOTAL		$150.000.000	$150.000.000

JS

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2022206863

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia y el valor del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima primera del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio, el memorando Nro. 3-2024-31181 del veinticuatro (24) de septiembre de 2024, remitido por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA QUINTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Iveth Fernández De Castro– Abogado – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos– Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868